

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director y Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Preios de suscripción en toda España: SIETE PÉS-  
TAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anu-  
elios, esquelas de defunción y reclamos, precios por  
tarifa. — Comunicados y remitidos, precios conven-  
cionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

SEGUNDO AÑO TRIUNFAL

## PARTE OFICIAL DE GUERRA

### Nuestra aviación ha causado graves averías a dos barcos en el puerto de Valencia

#### Fuerzas del Cuerpo de Ejército de Navarra remontaron ayer el valle del Esera

DOMINGO

Parte oficial de guerra correspondiente al día de hoy:

En el día de ayer, el Cuerpo de Ejército de Galicia ocupó importantes posiciones en los montes de Villabona, entre las cotas 1.175 y 1.185.

Hoy han continuado su avance las tropas del Cuerpo de Ejército de Navarra, ocupando los pueblos de Orcau, Bastus, San Salvador de Tolou, San Miguel de Vall, San Martín de Barcedana, Matasolana, y alcanzando la línea vértice San Cornelli, la cota 1.003, Collado, pueblo de Bastus, vértice Tolo, Campaneta y sierra Cucú.

Al abandonar el enemigo el pueblo de San Salvador de Tolou, cometió en él numerosos crímenes.

El Cuerpo de Ejército de Aragón ha establecido una amplia cabeza de puente en Balaguer, venciendo la resistencia que opuso el enemigo, a quien se le causaron numerosas bajas y más de 300 prisioneros y se le cogieron varios coches ligeros y diverso material.

En el frente de Extremadura, límite de la provincia de Cáceres, nuestras tropas han derrotado nuevamente al enemigo en el pueblo de Arrebatacapas, haciéndole sufrir duro castigo. En un reconocimiento practicado por fuerzas del Ejército del Sur al Norte de la sierra del Ducado han sido hallados 128 cadáveres del enemigo, que sin duda fueron abandonados al ser rechazados hace ya bastantes días, cuando atacó nuestras posiciones.

Nuestra Aviación ha averiado gravemente a dos barcos en el puerto de Valencia y ha alcanzado los almacenes del muelle de Burriata.

Salamanca, 10 de Abril de 1938, II Año Triunfal.

LUNES

Parte oficial de guerra correspondiente al día de hoy:

En el día de ayer, las tropas del Cuerpo de Ejército de Galicia, tanto en el vértice Espadella como en el alto de La Gralla y en la cota 1.175, de los montes de Vallibana, rechazaron violentos contraataques de nuevas fuerzas enemigas recientemente llevadas a este frente, las cuales sufrieron extraordinario castigo, pues dejaron en el campo más de 400 muertos y se hicieron más de cien prisioneros.

Además, fuerzas del mismo Cuerpo de Ejército ocuparon la cota 938, al Norte de la carretera de Cintores a Morella; la cota 889, las masías de Adell y de Torreque-rol, cota 1.002 y otras posiciones, cogiéndose en esta parte 102 prisioneros, entre ellos, una sección completa de Zapadores cuando iba a efectuar la voladura de un puente.

Fuerzas del Cuerpo de Ejército de Navarra llevaron ayer a cabo la ocupación de Borama y cota 672.

En el día de hoy, tropas del mismo han remontado el valle de Esera y alturas al Este, ocupando los pueblos de Perarrúa, La Puebla de Fantova, Erdao, Santa Liestra, San Quilés y Campo, y quedando envueltos a su izquierda otros siete pueblos.

Los intentos del enemigo sobre las cabezas de puente de Granja de Escarpe y Serós han sido rechazados con las fuerzas del Cuerpo Marroquí, causando elevadísimas pérdidas a los rojos, que han dejado abandonados 125 muertos y un tanque inutilizado.

Ayer, nuestras baterías antiaéreas derribaron un avión enemigo, "Martin Bomberg".

Salamanca, 11 de Abril de 1938, II Año Triunfal.

## La Universidad hispano-americana

### REUNION DE FUERZAS REPRESENTATIVAS DE LA VIDA SALMANTINA

Convocadas por el alcalde, señor Gil Remírez, ayer, a las cinco de la tarde, se congregaron en el Ayuntamiento y la Diputación provincial sobre la creación en Salamanca de la Universidad Hispano-Americana y exponer al mismo tiempo las sugerencias que se formularan acerca de esta institución.

Asistieron los señores don Gerardo Sánchez Pascual, en representación del señor Obispo; el coronel de Estado Mayor del Gobierno militar de esta provincia, señor Alvarez de Sotomayor, en representación del excelentísimo señor general Gobernador militar; Gobernador civil, don Jesús Ferrer Jimeno; por el Presidente de la Diputación, don Antonio García Boiza; Rector de la Universidad, don Esteban Madruga; Delegado de Hacienda, don Moisés Fernández; decano de la Facultad de Derecho, don Manuel Torres López; de la de Filosofía y Letras, don José Ramos Loscertales; de la de Medicina, don Serafín Pierna; de la de Ciencias, don Manuel González Calzada; por el Director del Instituto, don Antonio Holguera; director de la Normal de Maestros, don Francisco Rodríguez; don Ramón Laporta, jefe provincial de F. E. T. y de las JONS; teniente alcalde, don Andrés Rubio Polo; presidente de la Cámara de Comercio, don José María Viñuela; de la de la Propiedad Urbana, don José García Revillo; de la Gremial, don José González Inestal.

La presidencia saludó a los concurrentes y mostró su agradecimiento por su asistencia, pues se iba a tratar de un asunto de gran importancia para Salamanca. Expuesto el objeto de la reunión, todos los señores expresaron sus opiniones plenas de entusiasmo a favor de robustecer el apogeo de la Universidad salmantina, y todas las manifestaciones cristalizaron en el acuerdo de nombrar una ponencia presidida por el Alcalde y formada por el Rector de la Universidad y presidentes de la Diputación provincial, Cámara de Comercio y de la Propiedad Urbana. Esta ponencia estudiará la cuestión y en su día expondrá las resoluciones adoptadas.

## Nota oficial

Con frecuencia se reciben en el Ministerio de Justicia solicitudes de indulto con relación a penas impuestas por Consejos de Guerra. Como el Ministerio de Defensa Nacional es el competente para la recepción de dichas solicitudes, el de Justicia se limita a reexpedirlas al mencionado departamento ministerial, y con ello aquellas instancias sufren el obligado retraso por tal reexpedición.

Con el fin de evitar, este retraso, se hace pública esta nota, aborrajándose también el inútil trabajo burocrático a que ello da lugar.

## MANIOBRAS CRIMINALES

### Los rojos tienen el propósito de arrojar bombas de gases asfixiantes sobre Barcelona

#### Para ello tienen preparados dos aviones, que en su día se harán pasar como nacionales

Por fuente digna del mejor crédito tenemos noticias de una nueva maniobra que las autoridades de la zona roja están preparando, en su afán de prolongar su agonía y de complicar todo cuanto puedan un estado de cosas que tan desfavorable les es. Cada vez se sienten más impotentes para provocar el conflicto internacional que, como última esperanza, buscaban a toda costa. Y quieren quemar los últimos carúchicos para ver de conseguir a última hora, si es que no aquel conflicto, a lo menos un sentimiento de humanitarismo y de solidaridad en ciertos ambientes de Europa y América.

Sabemos que, entre los planes del Gobierno que acaba de constituirse en Barcelona, figura el de desencadenar una campaña de Prensa que tenga como «leit motiv» el de que el Ejército del Caudillo Franco se propone emplear, para lograr la rendición de Barcelona y precipitar el fin de la guerra, bombas de gases asfixiantes arrojadas por los aviones nacionales.

Esta campaña de Prensa no sería más que el prólogo de la cobarde maniobra que hoy denunciamos y que se está preparando. Porque añaden nuestros informes—las llamadas autoridades de la zona roja tienen preparados dos aviones, debidamente disfrazados, a los que en su día se hará pasar como nacionales, y que lanzarían sobre Barcelona las bombas de gases a que se ha de aludir en la campaña. Este bárbaro hecho sería el pretexto de una nueva agitación internacional, en la que se acusaría al Gobierno del Generalísimo de la perpetración de un crimen que sólo ha podido forjarse en los cerebros enfermos de quienes han conculcado día tras día todas las leyes de la guerra, del derecho y de la civilización. (Agencia EFE.)

## Calma en el frente de Levante

### Nuestras tropas esperan impacientes la orden de avance a fondo

Crónica de EL TEBIB ARRUMI

LUNES

Calma en el día de hoy en el frente de Levante.

La acción bélica se ha limitado a rectificaciones locales y limpieza del territorio últimamente ganado al enemigo. Pero para el cronista no ha faltado actividad y en su constante visita a los frentes, ha encontrado tema suficiente, que aunque no ofrece otra perspectiva que el comprobar el espíritu magnífico de nuestros muchachos y este descanso ya les compensaría de la fatiga de llevar kilómetros y kilómetros de recorrido.

Cada vez que mi coche se ha detenido en algún sitio, para saludar yo a nuestros ilustres generales, nuestros oficiales primero y luego los soldados, avasaban al periodista siempre para preguntarle, como si estuviera en los secretos designios del mando: "¿Habrá mañana orden de avanzar a fondo?"

La impaciencia de nuestras tropas subsiste, tanto más cuanto que todos, sin excepción, los que están en estos frentes, tienen un período de cuatro o cinco días de descanso. No se concibe de dónde pueden sacar tanta resistencia; pero yo, que estoy en el secreto, no me asombra, porque sé que les sobra brío en sus corazones de patriotas.

Declaro, sin embargo, que nosotros no somos tan héroes como los rojos, nuestros enemigos. Hoy, precisamente, como prueba de la bravura de los marxistas, he recogido de una trinchera que hasta ayer fué de ellos, un número del periódico titulado "Avance del combatiente", fechado en Madrid el 5 de Abril, en el que se decía, entre otras cosas muy peregrinas, lo siguiente:

"Como prueba elocuente del heroísmo que derrochan nuestros jefes, ofrecemos estos hechos que últimamente se han producido: En El Puntal han caído dos capitanes; en el mismo ataque murieron el capitán Enrique García, el capitán San Miguel y otros. Al atacar las alambradas enemigas, cayeron muertos, pegados a las mismas, varios soldados, herido el delegado político, otro comisario herido, Benito Murillo, Pradillo y Coca; otro resultó muerto agarrado a las alambradas enemigas y se comprobó que el jefe de la unidad pereció también.

Combatientes: Son vuestros jefes y comisarios los que saben morir en la lucha. Debéis manifestarles en su ejemplo, sin regatear tampoco el sacrificio."

La verdad es que hay que ver la cantidad de gente que ha caído en esa escaramuza, porque, en realidad, aquello no fué más que una escaramuza, una intención de los rojos para tratar de meterse en una posición de las avanzadillas nuestras; pero la posición resistió bravamente, y además dándoles tan certero castigo como ellos mismos confiesan, y que ha costado la vida a toda esa enormidad de jefes y comisarios políticos.

Un verdadero desastre para ellos. Pero, además, si así cayeron los jefes, calcúlese lo que pasaría entre los milicianos.

Pero, en fin, ya que se esfuerzan en decir que sus jefes mueren en la lucha, bien estará que no contesten a estas preguntas que venimos frecuentemente haciendo y que no tienen réplica: ¿Por qué no añaden a esas hazas las que están realizando los que más mandan o sus hijos? ¿Dónde está el niño de Prieto y todos los parientes de los ministros? ¿A que no pueden ni podrán citar el nombre de uno de ellos como presentes en el combate?

Frente a ese heroísmo de los comisarios políticos, nosotros podemos ofrecer esta conrapartida: ¿Saben los rojos cuántos comisarios se han pasado a nuestras filas en el mes último, por su propia decisión, sólo en el frente de Aragón? Pues 54 nada más. ¿Les digo a ustedes que hay cada héroe por esos frentes de la España roja!

Entretanto, el Gobierno Negro se despacha a su gusto con esta literatura, que hoy los aviones rojos—que ya no se atreven a salir de sus ciudades—han arrojado en octavillas sobre Barcelona. Estas octavillas dicen: "No importa que nos abandonen

las democracias. No insultamos a nadie. Triunfaremos nosotros, los que tenemos la razón, y utilizaremos para ello todos los días, y en las tinieblas de la noche formaremos trincheras franquistas para aplastar a los invasores."

¿Conque tinieblas en la noche? Pero hombre, de Dios, si la guerra no se gana construyendo trincheras, sino saliendo de ellas y empujando hacia atrás al enemigo.

¿Qué porvenir se les ofrece a los pobres barceloneses, que a oscuras, sin comer y casi sin agua, pensarán con razón cómo las famosas trincheras del claturón de Bilbao, las del Altamira, las del Cinca, fueron algo así como un juego de niños en los que se entretenían los flecheros de la España de Franco!

Que sigan haciendo lo que quieran. Nosotros también seguiremos riendonos de sus gracias y cavando la bandera bendita de España en todas partes, hasta que la caven en el mismo Palacio de la Generalitat. Y que va a ser pronto, amigos rojetes.

¿Qué es la "FICHA AZUL"? Para ti, un pequeño donativo mensual, un sacrificio tan insignificante que ni has de advertirlo.

Para "AUXILIO SOCIAL", conjunto de aportaciones, muchos miles de pesetas con las que horror de nuestra España la vergüenza de la miseria. Hoy mismo, sin pérdida de tiempo, suscribe una "FICHA AZUL".

## EL PLEBISCITO AUSTRO-ALEMAN

Votaron 49.326.971 personas, que representan el 99,55 por 100 del censo

### LOS PRIMEROS DATOS DE LA VOTACION ALEMANA

Berlin.—La votación en el plebiscito ha excedido de los cálculos más optimistas de los nacionalsocialistas alemanes.

Según las primeras estadísticas publicadas ayer mañana, en total los votos emitidos en Alemania y Austria han sido de 49.326.971, lo que representa un 99,55 por ciento de los que tenían derecho a votar.

### ALOCUCION DE HITLER DESPUES DE LA VOTACION

Berlin.—Después de conocerse los primeros resultados del plebiscito, el Fuehrer Gannler pronunció la siguiente alocución por radio:

"He puesto mis mayores esperanzas en mi tierra natal, pero el resultado del plebiscito en Austria y en el resto del Reich sobrepasa todo lo que había supuesto. Estoy satisfechísimo de la verdadera prueba de confianza que han depositado los votantes en mi persona.

Por esta ratificación tan extensa realizada por el pueblo alemán, se respeta la unión de Austria a Alemania y constituye al mismo tiempo la más alta justificación de lo que he emprendido hasta ahora en Austria, que no puede sino agradecer al pueblo alemán lo que ha hecho por ella, que es nuestro propio país."

### GRAN ENTUSIASMO EN ALEMANIA Y AUSTRIA

Berlin.—Una inmensa mayoría se había reunido después de media noche en las calles de la capital, luego de haberse comunicado el resultado favorable de la votación. Los gritos y aclamaciones no podían terminarse, y cuando el Fuehrer se mostró algunos minutos en el balcón, acompañado del doctor Goebbels y del lugarteniente, se desbordó el entusiasmo y los vivas de los reunidos frente al palacio.

Viena.—La afirmación formidable de Austria a favor de Alemania y su Fuehrer ha provocado en Viena una alegría sin igual, y un inmenso gentío recorrió las calles de la ciudad.

Una compañía de Policía inició un desfile de antorchas, al que se unió un inmenso gentío, que marchó al Palacio del Consejo, el cual se encontraba espléndidamente iluminado.

También en Innsbruck las manifestaciones duraron hasta el amanecer, organizándose a las dos y media de la mañana un magnífico desfile de antorchas, que marchó a la avenida de María Luisa, donde los gritos de entusiasmo y aclamaciones a Hitler duraron largo rato.

### LOS RESULTADOS OFICIALES NO SERAN CONOCIDOS HASTA HOY

Berlin.—La oficina de estadística del Reich dijo anoche que los resultados oficiales del plebiscito alemán no serán conocidos hasta hoy, por la mañana.

Este retraso es debido a los colegios electorales, que primero han dado el resultado por teléfono a la central y luego han confirmado por telegrama y últimamente por carta. No obstante, se hace constar que el resultado definitivo no hará variar el ya anunciado.

## La difusión del Fuero del Trabajo

Siguiendo la campaña de difusión y explicación del Fuero del Trabajo, recientemente promulgado, para normalizar el Estado social, ayer tarde una Comisión de F. E. T. y de las JONS, integrada por los camaradas don José Firmat y don Luis Sánchez Fraile, visitaron nuestros talleres, reuniendo a todos los operarios, ante los cuales dieron una interesante conferencia, comentando todos los puntos comprensivos del mismo.

Las conferencias duraron una hora y el personal atentamente escuchó las explicaciones, finalizando con vitores a España, al Caudillo y de Arriba España!

Si has sentido alguna vez en tu corazón el dolor del dolor humano, suscribe una "FICHA AZUL".

## Una prueba de la ferocidad de la horda marxista

Crónica de EL TEBIB ARRUMI

DOMINGO

Hoy la crónica va dictada bajo una mala impresión, y no ciertamente a causa de las operaciones militares, que como los días anteriores se han desarrollado con perfecto ajuste a los planes concebidos y en pleno triunfo. Como detalle diré que las fuerzas de Aragón, después de vencer bastante resistencia enemiga opuesta a su paso con numerosos contingentes, apoyados por ocho carros rusos y ocho baterías, ha establecido una sólida cabeza de puente en Balaguer y como resultado del encuentro ha hecho trescientos prisioneros y ha recibido la presentación de cuarenta carabineros.

Las de Navarra, como de costumbre, por su parte, han ocupado un buen puñado de pueblos, entre los que recuerdo Lastus, Orcau, San Salvador de Tolou, San Miguel de Vall, San Martín de Barcedana y Matasolana. Pero al llegar al pueblo de San Salvador de Tolou, se encontraron las huellas terribles de la furia roja que se había cebado en numerosos habitantes de dicha población, cuyos cadáveres hallaron horriblemente mutilados.

Que esto que ha ocurrido en el frente de Aragón no es sino un pálido reflejo del cometido en un accidente de guerra del frente de Cáceres. Yo no recuerdo en toda la guerra un cuadro más trágico que el cometido en el pueblo de Carrascalejo, posición de cobertura de nuestro frente del sector de Cáceres, y a cuya posición de cobertura, verdadera avanzadilla de sorpresa, por la noche, habían llegado numerosas fuerzas rojas, tratando de sorprender a la escasa guarnición que allí había. Pero nuestros valerosos muchachos, un puñado de ellos, nada más, se hicieron fuertes dentro de la iglesia y durante muchas horas hicieron fuego contra el enemigo, impidiendo que se enseñorease del citado pueblito. Cuando ya fué de día, fuerzas de reserva de aquel frente avanzaron hasta Carrascalejo para prestar ayuda a los que en la iglesia tan bravamente se defendieron y lograron, como era lógico, poner en dispersión al enemigo. Pero éste no había perdido su tiempo en el leve dominio que tuvieron en algunas partes del pueblo.

Repto que nunca se desató

con más furia la perversidad y los instintos criminales de los rojos. Copio del parte oficial que desde allí se ha enviado por el jefe de la columna que entró en Carrascalejo, las siguientes frases textuales:

"Tengo que hacer resaltar los excesos cometidos por los rojos durante las nueve horas en que fueron dueños de algunas partes del pueblo de Carrascalejo. En ellas se dedicaron a asesinar a multitud de gentes, sin distinción de sexos ni edades, habiendo encontrado cadáveres de niños, de cuatro a seis años, terriblemente mutilados, y habiendo sido sacrificadas familias enteras a la vista de sus mismos parientes, no sin antes haber cometido atrocidades; como sacar los ojos a punta de cuchillo, el quemar la lengua a los prisioneros suyos..."

Se resiste uno a creer tanto horror como el cometido en el pueblito en cuestión. Tales ferocidades no pueden ser cometidas por verdaderos soldados, ni aun puede pensarse que las cometen milicianos, aunque sean rojos. Sólo la horda puede desarrollar estos crímenes.

Esta es la consecuencia de haber abierto las cárceles, de ha-

ber armado a los que en ellas cumplían condenas por crímenes comunes. En todo se denuncia de las consecuencias que acarrea tal proceder. Dése cuenta al pueblo francés de la ferocidad de esas gentes que no tienen freno ninguno y despiden aún, cuando se ven en la impunidad, todos sus más bajos y dantescos instintos. Piense Francia cuánta responsabilidad no le incumbe a ella por esta ayuda a esas fieras para que cometan estos actos vandálicos, facilitándoles armas, alentándoles en su resistencia; cuando con ello no hacen sino ayudar a la monstruosidad de sus protervas intenciones.

Esto debe ser una vergüenza para los hombres honrados, que debe ser la condena sistemática del mundo entero, y más aún de los que se jactan de pertenecer a países civilizados. Pero la sangre de tantas inocentes víctimas no se habrá derramado impunemente. En el paroxismo de seres humanos y sobre ellos, nadie trate de dudarlos, caerá en su día la justicia de Franco, inexorable, rigida, pero aun más rigida lo será para los que en la sombra o descaradamente azuzan la perversidad de estos protervos asesinos.

Piensa que hay niños sin padres que les defiendan del hambre y del frío. Suscríbete una "FICHA AZUL" de "AUXILIO SOCIAL".

## GOBIERNO CIVIL DE SALAMANCA

### Aviso oficial

En virtud de lo ordenado por el excelentísimo señor ministro del Interior («Boletín Oficial del Estado» de 10 de los corrientes), este Gobierno civil, de acuerdo con el señor delegado provincial de Trabajo, ha dispuesto lo siguiente:

Se ordena el cierre de todos los establecimientos, talleres y centros de trabajo durante los días de Jueves y Viernes Santos, con las siguientes excepciones:

1.º El comercio de la alimentación abrirá ambos días hasta las doce, permaneciendo cerrado el tiempo restante.

2.º Los estancos, en atención a la solemnidad de estos dos días, permanecerán abiertos todos ellos solamente hasta la hora del cierre en la mañana, y turnando en las tardes en la hora que vienen haciendo los domingos.

3.º Los cafés, bares y hoteles quedan sometidos a la apertura y cierre de los días ordinarios, debiendo cuidar muy especialmente los dos primeros de evitar toda clase de ruidos durante el paso de las procesiones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º de la vigente ley de Jornada máxima legal, pueden los patronos resarcirse de los jornales, que habrán de pagar a sus obreros durante estos dos días, ampliando la jornada de trabajo en una hora diaria hasta su cómputo total, bien entendido que esto no es aplicable al comercio en sus distintos ramos.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que serán severamente castigadas las infracciones que pudieran cometerse.

Salamanca, 11 de Abril de 1938, II Año Triunfal.—El gobernador civil, JESUS FERRER.

Política francesa

EL NUEVO GOBIERNO DALADIER, ES RECIBIDO CON FRIALDAD

No es tan fuerte como se esperaba y como exigían las dificultades actuales

EL NUEVO GOBIERNO

París.—Como estaba previsto, Daladier consiguió formar Gobierno el domingo. En las primeras horas de la mañana se dio a conocer la lista ministerial, que es la siguiente:

- Presidencia, Defensa Nacional y Guerra, Eduardo Daladier. Vicepresidencia y Coordinación de Servicios, Camilo Chauvemps. Economía, Patenotre. Negocios Extranjeros, George Bonnet. Justicia, Paul Reynaud. Interior, Sarraut. Finanzas, Marchandean. Marina de Guerra, Campinchi. Aire, Guy Lachambre. Obras Públicas, Frossard. Agricultura, Queuillet. Educación, Jean Zay. Trabajo, Ramadier. Comercio, Geitlin. Colonias, Mandel. P. T. T., Jules Juinne. Sanidad Pública, Richart. Pensiones, Champertier de Riwes.

MARINA MERCANTE, CHAPDELAIN. LOS PARTIDOS REPRESENTADOS EN EL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS

París.—En el nuevo Gobierno hay trece radicales socialistas, dos representantes de la unión socialista republicana, dos de alianza democrática, uno de izquierda radical y uno del partido demócrata popular.

DALADIER SE DIRIGE AL PAIS

París.—A las ocho de la noche del domingo el jefe del Gobierno, Daladier hizo un llamamiento por radio al pueblo francés. Dijo que no había buscado el poder, que hace unos meses se le ofreció y que no aceptó para consagrarse a la defensa nacional. Sin embargo, ahora he acudido sin vacilar al llamamiento del jefe de Estado, puesto que las dificultades eran extraordinarias más allá de las fronteras, si Francia no está resuelta a salvarse. Se trata de salvar a nuestro país y quisiera que mi voz os diera el sentimiento de la gravedad del momento. Terminó pidiendo a todos disciplina y trabajo.

LA PRIMERA REUNION DEL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS

París.—Hoy, a las once, se reunirán los nuevos ministros en Consejo de Gabinete, en el ministerio de la Guerra. Por la tarde se celebrará el primer Consejo y en él se discutirá sobre el proyecto financiero del Gobierno.

EL GABINETE DALADIER NO ES TAN FUERTE COMO SE ESPERABA

París.—El recibimiento dispensado al nuevo Gobierno por la Prensa y los círculos políticos, es contradictorio; pero en general se estima que no es tan fuerte como se esperaba y como exigían las dificultades actuales, cuya gravedad requería una solución inmediata.

El periódico "Le Populaire" estima que dada la estrecha base en que se apoya, su duración no será mucha, si no cuenta con el apoyo decidido de los socialistas.

La Prensa de derecha, del que es órgano característico "Le Echo", declara que el Gobierno no se inclina tampoco hacia la derecha, por lo que la acogida dispensada por este sector de Prensa y opinión es bastante fría.

EL PROGRAMA DEL NUEVO GOBIERNO

París.—Según se declara en los círculos bien informados, el programa del Gobierno Daladier comprende los siguientes puntos:

Continuación de la política exterior seguida hasta ahora, incluyendo la No Intervención en España; plenos poderes por un período de seis meses; concesión de un nuevo crédito por parte del Banco de Francia, por valor de cuatro o cinco mil millones de francos con destino a las más urgentes obligaciones; emisión de un nuevo empréstito de quinientos millones de francos para armamento; evacuación inmediata de todas las fábricas ocupadas por los huelguistas y nueva regulación de las huelgas, definiendo claramente las relaciones entre patronos y obreros.

PLENOS PODERES Y PROGRAMA FINANCIERO

París.—En los círculos informados se declara que Daladier pedirá plenos poderes a la Cámara por un período determinado, a fin de llevar a cabo el programa decidido.

Se añade que es posible que el Parlamento acuerde cerrar,

Manuel Hernández Martín. Medicina general y enfermedades venéreas. Corrientes eléctricas. Diatermia. Análisis clínicos. De 12 a 2 y de 6 a 8. TRAVISA POZO HILERA, 2

después de votar estos poderes, por un período de vacaciones.

Hoy, por la mañana, el ministro de Finanzas, Marchandean, presentará al Gobierno un programa financiero.

LAS PRIMERAS DIFICULTADES

París.—Ayer tarde han sido ocupadas por los obreros otras nuevas fábricas metalúrgicas, y puede decirse que el conflicto se extiende a toda la industria de la región parisina. El ministro de Trabajo recibió a última hora de la tarde a los obreros, pero nada se consiguió en la entrevista, persistiendo la amenaza de extenderse las huelgas a otras industrias.

Delegación de Orden Público

AVISO

Próxima a finalizar la validez de algunos salvoconductos expedidos por el excelentísimo señor ministro de Orden Público, con validez de tres meses, se previene a sus poseedores, de orden del excelentísimo señor jefe del Servicio Nacional de Seguridad, que no procede prórroga alguna de los mismos y las personas que deseen obtenerlos nuevamente deberán solicitarlos en la misma forma y cumpliendo idénticos requisitos que la primera vez. Salamanca, 11 de Abril de 1938. II Año Triunfal.

VIDA RELIGIOSA

Solemne Vía Crucis

De la iglesia de los PP. Capuchinos, mañana, a las siete, se hará un solemne Vía Crucis, dentro del Campo de San Francisco, sacándose en procesión el Santísimo Cristo de la Agonía.

Primer día de triduo

Ayer se celebró el primer día del solemne triduo de la Seráfica Hermandad del Santo Cristo de la Agonía.

Por la tarde, después de rezado el rosario y el Vía Crucis, ocupó la sagrada cátedra el Padre Mauricio de Begoña, quien hizo una exposición admirable de estos días de la sagrada y reventora Pasión.

Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagnones completos), el día 11 de Abril, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 173 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles.

De Cantalupo, para Inocencio Benito, ganado; de Coca, para (fegib e), tablas; de Cosmos, para B. Péix, cemento; de Dionisio, para L. García, carbón; de Cosmos, para B. Péix, cemento; de Benavente, para S. Pérez, alfalfa; de Ciudad Rodrigo, para E. Miguál, cisco; de Barbadillo, para B. Olivera, trigo; de Cáceres, para M. Marín, ca; de Peñaranda, para A. Marcos, salvados; y B. Olivera, trigo; de Cáceres, para B. Péix, cal; de La Bañeza, para H. de Fuente, azúcar; de Illescas, para José Sánchez, trigo y habas; de Arroyo, para José Sánchez (fegib e); de Ladrada, para B. Coca, pieles; de Oviedo, para M. Lorenzo, vigas; de Gijón, para F. Española, nitrato.

De Córdoba, para Ambrosio, labón; de Villaluenga, para Marino, cemento; de La Bañeza, para B. Díaz, azúcar; de ídem, para A. Felipe, patatas; de Gijón, para F. Español, nitrato; de Dionisio, para M. Gómez, carbón; y para E. Tomás, ídem; de Ciudad Rodrigo, para Madruga, aceite; de Babillante, para A. Peralta y C. Sánchez, ladrillo; de León, para S. M. A. y V. M. A., azúcar; de Cosmos, para B. Péix, cemento; de La Coruña, para Tabacos, tabaco, y para E. (fegib e), (flegible); de Babillante, para Pariente y Sánchez, ladrillo; de Ladrada, para Coca, pieles; de Villaluenga, para Pérez, cemento; de Agüeras, para Militar, uralla; de Gijón, para Español, nitrato.

De Santander, para P. Fabricantes, abono; de ídem, para P. C. A. Salmantino, nitrato; de Tudea de Duero, para Francisco Madruga, corteza pino; de Gomecello, para D. Olivera, trigo; de Aguilar, para L. Maeso, galletas; de Bilbao, para Delegación Abastos, sa; de Lezo Rentería, para Jefe Almacenes, aceite; de Olazagutia, para Carrocerías Hernández, tablonés; de Santander, para J. (fegib e); A. García, y Falange Salamanca, abono; de Haro, para A. Herrero, cueros; de Pasajes, para A. Peralta, madera; y de Santander, para A. Generaes, abono.

LOTERIA NACIONAL

Premios correspondientes al sorteo de ayer

Burgos.—Ayer se celebró en Burgos el segundo sorteo de la Lotería Nacional, cuyos números agraciados son los siguientes:

- Primero, con 120.000 pesetas, el número 34.753: Sevilla y Málaga. Segundo, con 70.000 pesetas, el número 30.368: San Sebastián y Minas de Río Tinto. Tercero, con 30.000 pesetas, el número 15.864: Zaragoza y Logroño. Premiados con 2.000 pesetas, los siguientes números: 28.241, Burgos y Vizcaya. 4.606, Córdoba y Málaga. 6.766, 10.719, 7.628, 33.718, 7.386, Málaga y Constantina. 16.496, Santa Cruz de Tenerife. 353, Bilbao y Málaga. 30.786, Sevilla. 30.160, Vitoria y Sevilla. 4.946, Zaragoza. 3.797, Zaragoza y Las Palmas. 23.221, Cáceres y Sevilla. 32.630, Sevilla y Málaga.

Lea usted EL ADELANTO

Noticias del Extranjero

EL TRIBUNAL DE PARIS RECONOCE QUE "L'HUMANITE" ESTA FINANCIADA POR MOSCU

París.—Se ha terminado un nuevo proceso, intentado por difamación por el órgano soviético "L'Humanité" contra el periódico nacionalista "Liberté", el cual había acusado al primero de estar directamente financiado por Moscú, lo que le permitía el lujo de mantener un precio de venta por debajo del de los restantes periódicos.

El juez del Tribunal de París ha reconocido la buena fe del órgano nacionalista, declarando textualmente que el diario no había hecho otra cosa que constatar, a propósito de los financiamientos de Moscú al órgano comunista, un hecho notorio y difundido por toda la Prensa desde algunos años a esta parte. (USL)

PARA EL INTERCAMBIO COMERCIAL ITALO-JAPONES

Tokio.—Para la llegada de la alta Misión económica italiana, esperada en Tokio en mes próximo, se ha celebrado una reunión en el ministerio de Asuntos Extranjeros. Se han tomado en consideración proposiciones para la activación de las relaciones comerciales, entre Tokio, Hsing King y Roma. Se ha anunciado el nombramiento de una Comisión especial, que entrará en tratos con la Misión italiana. (USL)

ESTAS DISPUESTOS A DEJAROS ROMPER LA CARA POR LA ESPAÑA ROJA? «NO», RESPONDEN 10.000 CAMPESINOS FRANCESES

Rennes.—En una reunión organizada por el Comité de defensa de los agricultores, han intervenido más de 10.000 campesinos, venidos de todas las partes de la Bretaña, que han aplaudido calurosamente a los diversos oradores, que anímicamente han protestado contra la nefasta política económica del Gobierno del Frente Popular, que se deja conducir por la Confederación General del Trabajo, que tanto desprecia a la clase agrícola.

Un orador, el señor Dorgères, ha preguntado a la masa si estaba dispuesta a «dejarse romper la cara» por los comunistas españoles y por Stalin. A esta pregunta, todos los concurrentes han respondido con un «no» formidable. Y, terminado su discurso, el orador ha aconsejado a los campesinos de Francia que se uniesen todos para la defensa de sus intereses profesionales, que son los intereses de Francia. (USL)

PREOCUPACION EN LOS ASTILLEROS INGLESSES POR LA COMPETENCIA ITALIANA Y ALEMANA

Londres.—Se constata la impresión causada en los círculos marítimos por las declaraciones del presidente de la Gran Sociedad de Construcciones Navales, Swan Hunters & Co., el cual, en su informe a los accionistas, ha hecho notar que la competencia de los astilleros extranjeros, y particularmente italianos y alemanes, está convirtiéndose en notablemente peligrosa.

Es positivo que los astilleros italianos se han asegurado grandes encargos de construcción de naves a cuenta de armadores y de Gobiernos extranjeros, gracias también al sistema de pago en productos. Por ejemplo, las Compañías petrolíferas americanas e inglesas han encargado a los astilleros de Trieste una serie de buques-cisterna, y Noruega, un gran transatlántico.

Otra constatación es que, en puno a eficiencia y a calidad de las construcciones de barcos, la industria naval italiana no tiene nada que envidiar a las industrias similares de Europa y América. (USL)

LA «SEMANA COLONIAL EN POLONIA»

Varsovia.—Al grito de «Queremos colonias!», ha tenido lu-

FRONTON TORMES. GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS TARDE Y NOCHE. QUINIELAS JUGADAS DOMINGO. TARDE: 1.º - 2-3 a 80 pesetas, 2.º - 2-5 a 45, 3.º - 4-3 a 40, 4.º - 3-6 a 26, 5.º - 3-1 a 44. NOCHE: 1.º - 2-1 a 92, 2.º - 1-3 a 41, 3.º - 4-5 a 84, 4.º - 6-1 a 26. LUNES. TARDE: 1.º - 6-1 a 17, 2.º - 6-2 a 23, 3.º - 2-4 a 33, 4.º - 4-6 a 15. NOCHE: 1.º - 2-4 a 54, 2.º - 2-5 a 92, 3.º - 4-1 a 97, 4.º - 3-6 a 29. Publicación R. E. I.

EL SUCESO DEL DOMINGO

Tres jóvenes ahogados en el río Tormes

El domingo, sobre las doce de la mañana, los jóvenes Manuel Librado Cid, natural de Madrid; Pedro Parra Valladolid, de Castriello (Burgos); Manuel Pedraz Navarro, de Andújar (Jaén), y Migue N. Pereira, de Granada, se encontraban paseando en una barca por el río Tormes, en el sitio conocido por el Ventorro de la Mora (Toma de Aguas).

Cuando estaban en el centro del río, la barca zozobró, cayendo al agua los cuatro jóvenes, pereciendo ahogados los tres últimos.

Manuel Librado Cid logró ganar la orilla a nado.

Se dio cuenta del suceso a las autoridades, personándose en dicho sitio el alcalde, don Manuel Gil Remirez, con el concejal señor Zabaleta; el jefe de la Guardia municipal, don José Santos; los brigadas, señores Vasco y Fructuoso, y el cabo señor Cuadrado, con fuerzas a sus órdenes.

También se personó el Juzgado militar número 5, por ser militares los infortunados jóvenes, instruyendo las oportunas diligencias.

Los cadáveres fueron extraídos por pescadores de la una y media de la tarde.

Descansen en paz y reciban sus atribuladas familias nuestro pésame más sentido.

El domingo, en Asociación Salmantina de Caridad

A las doce de la mañana se reunió la junta directiva, en su domicilio social, con asistencia del presidente nato de la misma, don Manuel Gil Remirez, alcalde de Salamanca, quien antes, acompañado por el presidente de la Asociación y la directiva, examinó detenidamente todas las dependencias del establecimiento, expresando su admiración especialmente por la amplitud y alegría del comedor, haciendo grandes elogios del orden, limpieza y disciplina observados, agradándole extraordinariamente el salón para escuela y los dormitorios destinados a albergues masculino y femenino.

Preside la sesión, con asistencia de los señores Calzada, Gay, Nodal, Rodríguez (don Mariano), Reymun-o, Juanes, Miñambresy el secretario don Guzmán Buxaderas.

Se lee el acta de la anterior, siendo aprobada.

El señor presidente de la entidad, don Manuel González Calzada, saluda al señor alcalde en nombre de la Asociación, congratulándose de que un fanatista entusiasta como el que preside el Ayuntamiento de Salamanca, se encuentre entre nosotros y pueda admirar la labor que esta Asociación está realizando en los espléndidos locales que posee gracias al altruismo y generosidad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, esperando que hará cuanto esté de su mano para que esta benemérita Asociación pueda seguir realizando tan hermosa labor.

Contesta el señor alcalde que, admirado de cuanto ha visto y desconocido, hará con todo entusiasmo cuanto pueda en favor de la Asociación, orgullo de Salamanca, saludando a todos los señores que componen la Junta directiva, especialmente a don Manuel G. Calzada por su admirable actuación en esta Sociedad de la que es alma y vida.

Se examinan a continuación las cuentas del mes de Marzo, por las que se ve que a pesar de la austeridad en toda clase de gastos superfluos, no ha sido posible aún enjugar el déficit iniciado hace unos meses, originado por el gran número de pobres socorridos que en el pasado mes fueron de 1.166 entre adultos y niños, los que consumieron 72.354 raciones de comida. Se aprueban las cuentas, leyéndose a continuación el decreto fecha 19 de Marzo pasado, sobre establecimientos de beneficencia, acordándose, después de amplia discusión, elevar una instancia al excelentísimo señor ministro del Interior con el informe de un arquitecto, el jefe provincial de Auxilio Social, acompañando fotografías del edificio, pidiendo continúe la subvención a esta Asociación para que siga realizando su meritisima labor social.

Se acordó un voto de gracias para el señor Querol, por sus activas gestiones para la donación de sábanas para el albergue.

Se lee la lista de donativos últimamente recibidos, acordándose dar las gracias a tan generosos donantes, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Los donativos recibidos son: Don Pedro Guzmán, 5 pesetas. Don Juan Pérez, 5 pesetas. Don M. G. C., 7 pesetas. Don Fausto Gaiztarre, delegado nacional de administración de F. E. T. y de las JONS, mil trescientos noventa y ocho kilos de alubias de color.

La soberanía italiana sobre Abisinia va a ser tratada en la Sociedad de Naciones

ASI LO HA SOLICITADO EL GOBIERNO INGLES

Ginebra.—El problema de Etiopía ha sido inscrito en el orden del día de la próxima sesión del Consejo de la Liga del 9 de Mayo, a petición del Gobierno británico.

El secretario del Consejo, Avenol, recibió la nota de dicho Gobierno, en que éste, después de señalar el hecho de que distintos miembros de la Liga han reconocido la conquista de Etiopía, señala la conveniencia de que la situación sea incluida en el orden del día la siguiente cuestión: «Consecuencias que se desprenden de la presente situación de Etiopía».

Avenol, después de fijar dicha cuestión en el orden del día, trasado dicho acuerdo a los miembros del Consejo.

TEXTO DE LA NOTA INGLESA

Londres.—Ayer tarde se publicó en Ginebra el texto de la nota del Gobierno británico, enviada al Secretario general de la Sociedad de Naciones, pidiendo que en la próxima sesión del Consejo figure la cuestión referente a Abisinia.

Dicha nota dice así: «Señor Secretario general de la Sociedad de Naciones.—Por orden del ministro británico de Asuntos Exteriores, tengo el gusto de comunicar a usted, según el Gobierno británico, que ha examinado la situación resultante del hecho de que un número de miembros y Estados de la Sociedad de Naciones, de los que

no menos cinco están representados en el Consejo, reconocen la soberanía de Italia sobre Abisinia o han expresado este reconocimiento, mientras otros miembros no han hecho nada respecto al particular, el Gobierno británico es de la opinión que es necesario poner en claro dicha situación. Por consiguiente, estoy encargado de rogarle ponga en orden del día de la próxima sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, la cuestión siguiente: Consecuencias y resultado de la situación actual en Abisinia».

Los cinco miembros del Consejo a que se alude en la citada comunicación inglesa, son, indudablemente, Polonia, Bélgica, Rumania, Letonia y Ecuador. LOS ACUERDOS ANGLO-ITALIANOS SERAN FIRMADOS DENTRO DE POCOS DIAS

Londres.—En los medios oficiales se anuncia que el acuerdo anglo-italiano y sus anexos, será firmado dentro de pocos días en Roma, a menos que se presente un retraso en la redacción definitiva.

En los círculos políticos se opina que la decisión del Gobierno británico, de que la situación actual de Etiopía sea tratada en la próxima sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, se debe a la próxima conclusión, con resultados satisfactorios, de las conversaciones anglo-italianas.

Gran corrida de toros del Domingo de Resurrección

VIAJE ECONOMICO EN AUTOBUSES

Para facilitar el traslado de los aficionados, de la provincia, con motivo de la corrida de Toros del próximo día 17, todas las Empresas de Autobuses que afuyen a esta capital, facilitarán billetes en sus coches con una rebaja del 25 por 100 de su importe.

Dichos viajes habrán de realizarse en el día, verificándose el regreso después de acabada la corrida y hora de las siete de la tarde.

Asimismo se ha establecido un servicio directo de autobuses, Valladolid - Salamanca, con billete de ida y vuelta, al precio de 15 pesetas.

Una persona caritativa, 50 pesetas.

Señora viuda de Bayo, 5 pesetas.

Don Antonio Martínez Mora, 5 pesetas.

Un señor caritativo, 25 pesetas.

Un amante de los pobres, 30 pesetas.

Doña Paz Rodríguez de Marcos, 25 pesetas.

Don F. R., 5 pesetas.

Don Santiago Bermejo, 120 pasteles.

Una persona caritativa, 2,40 pesetas.

Una cantidad encontrada en Casa de los señores Gay Muñoz y no reclamada por nadie, 10 pesetas.

Salamanca, 11 de Abril de 1938. II Año Triunfal.

SE TRASPASA una Huerta en Salamanca, con Regadío y Secano, casa con todas las comodidades, con toda clase de ganado. Para tratar, en la misma Huerta "San Antonio". Prosperidad. 4-1

COMPRA el Centro Farmacéutico de Salamanca latas limpias de brea, aneas, con tapa, y de boca estrecha, tapón o rosca, de 1 a 10 kilos. 3-a-1

VENDO furgón para transporte de carnes, seminuevo, grande. Bibiano Sánchez "Macoteza". 4-3

SE VENDE DEHESA en la provincia de Cáceres a medio kilómetro de la estación de Casas de Millán (ferrocarril) Madrid-Cáceres-Portugal) de 70 hectáreas, con monte de encinas, tierras de labor y pasto, buena casa, dependencias para ganados y grandes cercas, en 650.000 pesetas. Para tratar, en Béjar (Salamanca), con José Teixidor. 10-9

CERTIFICACIONES "AGENCIA ORDONEZ. Penales. Última Voluntad. Apartado, 65. Vitoria. CERTIFICACIONES Obras Públicas, presentación documentos en Ministerios. Apartado, 106, Burgos. 26-6

¡ATENCIÓN! Señoras y Señoritas: Casimiro Sánchez, Peluquero recién venido de Francia, especialista en ondulación Marcel y al agua, pinados moda, se pone a su servicio para servirles a domicilio. Pidan noticias Pozo Hillera, 14. 6-a-6

EXTRAVIADO.—El día 8 del actual se ha extraviado desde la calle de Nicaragua hasta la Alamedilla, un perro, raza lobo de seis meses. Se gratificará a quien indique su paradero en calle de Nicaragua, número 11. 2-2

DE PLASENCIA

Alferez Simón Domínguez: ¡Presente!

Uno más que cae en el campo de batalla luchando por Dios y por la Patria, unido por la aureola del heroísmo, en esa muerte gloriosa reservada a los elegidos del destino, que primero defienden y luego enaltecen a España.

A este grupo de bravos cruzados españoles que en la guerra santa de ideales nobilísimos, sostenida por las aguerridas huestes de Franco lleva a nuestra nación a la nueva y brillante conquista de su territorio, perteneció Angel Simón González, alferez del Ejército nacional, procedente de Falange Española de Madrid, incorporado a la brigada legionaria de "Flechas Negras"; condecorado con la Medalla Militar colectiva y alumno de segundo curso de la Facultad de Medicina, cumpliendo su deber de patriota en la línea de fuego, luchando contra las hordas marxistas.

Su cadáver fue traído a Plaseñcia y velado en el domicilio oficial de F. E. T. y de las JONS, desde las ocho y media de la noche del 5 de Abril hasta la mañana del día 6, a las once, hora en que se verificó el entierro.

Constituyó éste una de las más grandes manifestaciones de duelo que hemos presenciado. Asistieron todas las autoridades locales, que presidieron el funeral, y la ciudad en masa, cerrando sus puertas al comercio en señal de duelo durante las horas fúnebres y paso de la comitiva.

Siguió ésta el itinerario siguiente: calles de Alfonso VIII, Valdegamas, plaza de España, calle del Obispo Laso y puente de Trujillo, donde se despidió el duelo al otro extremo, en la confluencia de las carreteras de Cáceres y del cementerio.

Una compañía del Batallón de Ametralladoras número 7, las Milicias de F. E. T. y de las JONS y los Flechas acompañaron al cadáver y rindieron honores, haciendo la salva de fusilería reglamentaria.

El público desfiló ante el mismo y la presidencia del duelo, con el brazo en alto. El féretro estaba cubierto por las banderas nacional y de Falange.

Después desfilaron todas las fuerzas, que regresaron a sus respectivos cuarteles en brillante formación. La población hizo ostensible su hondo sentimiento, del que participamos sinceramente, leyendo la expresión del mismo, desde estas columnas, a los padres del finado y distinguida familia.

ANGEL ROSADO ACUSA

FLEJE.—Se vende en los talleres de este periódico Ramos del Mautano 42.

SE NECESITA LINTPISTA en la IMPRENTA COMERCIAL SALMANTINA, con trabajo asegurado. Múltiple presentarse sin tener buenos conocimientos. Prior, 19, Salamanca.

COMPRA máquinas de escribir usadas, todas las marcas. CASA MONTEIRO, Eda 16 SALAMANCA.

CLASES rápidas particulares de Ciencias y Letras, para BACHILLERATO y FACULTAD, por Licenciados con larga experiencia pedagógica. Calle del General Sanjurjo, Villa Salú.

Suscripción Pro Homenaje Mola

Desde esta fecha queda abierta la suscripción Pro Homenaje Mola, que bajo la presidencia del excelentísimo señor general don Emilio Barrera, y con residencia en el Hotel Fernando-Isabel, Valladolid, recaudará fondos para la construcción de una cruz monumental de piedra en el lugar en que ocurrió el accidente que ocasionó la muerte del inolvidable e invicto general Mola (q. e. p. d.). El máximo de cada donativo particular es el de cinco pesetas y para las entidades y sociedades el de mil pesetas.

En la Administración de EL ADELANTO, calle de García Barrado, 21, se admiten donativos para dicha suscripción hasta el 30 de Abril, fecha en que se dará por terminada.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

¿DONDE ESTAN...?

Por R. SANTA PAU VOTA

Reacción natural de todos los espectadores de esta guerra, que no la han visto suficientemente cerca para poder comprenderla, es aquella que da origen a esta pregunta: ¿Dónde están los comunistas?...

Desde luego, se la hacen sólo los que desde más allá de las fronteras contemplan la contienda—bien porque sean extranjeros o porque, siendo españoles, no tienen el valor de afrontar el vivir inquieto que para todos los españoles llevó y lleva este batallar continuo—, esperando que la balanza se incline totalmente a nuestro lado, y luego, formar parte de España, lanzando gritos estentóreos con vivas a todo lo imaginable.

Estos individuos, desde luego, no pueden comprender ni comprenden lo que significa esta guerra, ni, por ende, la razón de la metamorfosis en el ideal de los ex internacionalistas, que son hoy los más fervientes defensores de la Unidad, la Grandeza y la Libertad de nuestra España.

No quieren saber que la causa directa de las malas ideas que iban entrando en las mentes de obreros y campesinos fueron sus veraneos en playas extranjeras, rodeados de toda clase de comodidades y de lujos, mientras los demás, extenuados, trabajaban sin descanso para poder salir, malviviendo, y a veces sin bastante jornal para poder atender a todas sus necesidades. Y menos mal que se arraigaron en ellos las creencias destructivas del comunismo suficientemente para que no se les pudiesen expulsar de sus imaginaciones.

En eso residía la oportunidad del actual Movimiento. En que comenzó en el momento preciso; es decir, que un retraso en su comienzo podría haber resultado de consecuencias funestas; pero, al estar con oportunidad, no habían perdido por completo su amor a España, pudiéndose con facilidad hacerles ver en el engaño en que vivían por ideales extranjeros, manejados por judíos y masones, con el loco afán de dominar al mundo.

Pasó en España, al sonar el clarín potente que llamaba a todos los españoles para la defensa de su Historia, lo que en tiempos atrás ocurrió en Alemania, y que el Canciller Hitler nos lo expone en su obra cumbre: «En aquel momento—comienzo de la Gran Guerra—, el obrero alemán estaba ya desligado de las garras de esa ponzoña que es el marxismo.»

Es decir, que en Alemania, igual que en España, en el fondo de su alma conservaba el «aprendiz de marxista» las ideas de Patria, en oposición al ideal de internacionalismo, predicado por los cabecillas al servicio de Rusia.

También, al igual que Alemania, España ha encontrado el hombre que le hará subir hasta la cúspide de su gloria. Un guerrero que, como Hitler, sabe cumplir los supremos ideales por los que muere la mejor juventud de España.

El Segundo Descanso del Soldado

Las Secciones Femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en su tarea presente de cooperación a la guerra y su preocupación constante de llevar y dar la máxima alegría a los camaradas que en los frentes luchan, así como a todos los soldados de todos los frentes, y con el espíritu de hermandad y el entusiasmo que nos caracteriza, tienen instalado en Sevilla el Segundo Descanso del Soldado patrocinado por el Generalísimo.

Se levanta España. La paz reina en las zonas reconquistadas. Muchas familias han vuelto a la vida tranquila después de muchos meses de desazonada persecución.

Las mujeres Nacional-sindicalistas alzan hoy la voz y piden para el Descanso del Soldado, obra de nuestra querida Jefe Nacional, obra que desquita por unos días a los soldados de la vida dura de las trincheras.

Cuando muchos de vosotros os dirijáis al café, como si no hubiese guerra, cuando la partida de las cartas, el dominó y el ajedrez, os hagan pasar ratos distraídos y solo y exclusivamente que nuestros himnos nacionales os hagan poner en pie y un poco asustados penséis que los mejores están constantemente en pie defendiendo la Patria, ¡ahí, acordados de ellos!

Cuando por la noche, después de haber vivido una vida tranquilamente burguesa, abnegada, os espere una cama bien mollada, con muchas mantas, con sábanas limpias y os preparéis a dormir ocho o nueve horas y hasta doce, acordados de ellos!

¡Acordados de ellos, de los que desde hace muchos meses no saben lo que es una habitación bien instalada, de los que no saben lo que es un baño, de los que no saben lo que es un rato de distracción y de los que no saben lo que es una buena cama!

Llega un día en que estos bravos soldados tienen días de descanso, y muchos de ellos, por no tener medios aún; por otros porque las hordas marxistas los dejaron sin familia, y otros porque la tienen en la zona roja y no tienen donde dirigirse, y entonces saben ellos que las mujeres de la Falange también han pensado en estos días que para ellos tienen que ser días de descanso, que para ellos tienen que ser días llenos de alegría.

Todos, todos tenéis que ayudar a esta obra magna que da al soldado durante unos días la alegría y le hace olvidar todas las penas pasadas.

Nuestras camaradas, con la fe, con la esperanza y con la sencillez y el silencio que la camisa azul obliga, llevan meses y meses trabajando en el Descanso del Soldado. Pero cada vez es mayor el número de los valientes que buscan refugio durante unos días.

Creo en la nueva España, creo en la España Una, Grande y Libre, creo en la auténtica hermandad de los españoles, y por eso creo que todo buen español no habrá leído en vano estas líneas que brotan del corazón de las mujeres de Falange para pedirnos que llevéis vuestro donativo a las Secciones Femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de toda España.—La auxiliar central de Prensa y Propaganda, Clarita Stauffer.

Dr. Dominguez Borreguero Director por oposición del Manicomio Provincial NERVIOSAS Y MENTALES Consulta a las 11 y a las 4 CORRALES DE MONROY, 3 Teléfono 20-26

Condominio de la Plaza de Toros ANUNCIO Concesión de publicidad Por el presente se hace público que hasta el próximo día 18 se admiten proposiciones escritas en el domicilio del señor secretario de la Junta Administradora, Torres Villarroel, 12, principal—para la adjudicación de la exclusiva de anuncios fijos en la Plaza de Toros, por plazo máximo de cinco años. Salamanca, 8 de Abril de 1938, II Año Triunfal.—El secretario, FRANCISCO HERRERO Saludo a Franco: ¡Arriba España!



No perder un instante

El modo más seguro de evitar que un resfriado o la gripe tengan consecuencias graves para su salud es éste: tomar en seguida

Instantina El producto de acción inmediata

Huras de visita del jefe provincial El jefe provincial ha fijado de once a doce y media, exclusivamente, todos los días laborables, para ser visitado. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo del Secretario militar y particular del Caudillo El jefe provincial ha recibido un saludo del coronel secretario militar y particular de Su Excelencia el Jefe del Estado, manifestándole, al propio tiempo, la gratitud del Generalísimo por la atención de felicitarle con motivo de la liberación de Lérida.

Aviso a la Sección Femenina Todas las afiliadas a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que voluntariamente quieran trabajar en el costurero de la Sección Femenina, pasarán por nuestro Centro: Pozo Amarillo, 13, entresuelo, en horas de oficina. Las que acrediten ser necesitadas serán gratificadas.—La Jefe local.

Legión de Flechas ¡Por el Imperio hacia Dios! Los militantes de esta Organización, se encontrarán en su cuartel el próximo jueves, a las diez de la mañana, rigurosamente uniformados, a fin de visitar los Sagrarios; la asistencia a los Oficios lo harán particularmente, y antes de la hora marcada en la presente orden.

Todos los cadetes se encontrarán en su cuartel, mañana, miércoles, a las cuatro, debidamente uniformados y dispuestos a ser revistados por el jefe provincial de la Falange, que dará instrucciones sobre el próximo desplazamiento a Cáceres de una Centuria de los mismos.—El delegado provincial de Juventudes.

Los cornetas y tambores, Jerónimo Cacho, Miguel Moreta, Luis Torrelle, José Ramos y Amalio y Tomás Gallego, se pasarán por este cuartel, en el plazo de tres días y a las horas de once a una y de cuatro a seis, para solucionar un asunto de interés.—El jefe de la banda. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Visita del Jefe del Estado a las Colonias Portuguesas Ha sido anunciado oficialmente el viaje del Jefe del Estado a las Colonias Portuguesas. El alto significado de esta visita no puede ocultarse a nadie y tanto ésta como su importancia política está bien expresada en la nota oficiosa del ministro de las Colonias que dice así: «El Jefe del Estado resolvió visitar este año las Colonias de S. Tomé y Angola. El ministro de las Colonias acompañará al Jefe del Estado. Esta visita representa significativamente el principio de la unidad nacional que informó siempre a nuestra acción ultramarina y que constituye la base fundamental de la idea imperial portuguesa y demuestra el especial interés que merece al Gobierno el progresivo desarrollo moral y material de las provincias de ultramar, así como el estrechamiento cada vez más íntimo de los lazos de solidaridad que tradicionalmente unen a todos los portugueses. El Gobierno está ya ocupándose de este viaje del Jefe del Estado al Ultramar portugués».

Se declaran días feriados el Jueves y el Viernes Santo

El «Boletín Oficial del Estado» publica la Orden siguiente de el ministerio del Interior: «La conmemoración de los misterios de la Redención del género humano, con tanto esplendor y sincera devoción celebrados por nuestro pueblo, es ocasión para que el Estado español, al mismo tiempo que renueva la profesión del sellado católico del Movimiento, siga dando realidad a la declaración del Fuero del Trabajo, según la cual las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas que las tradiciones imponen.

En su virtud, este ministerio ha tenido a bien disponer que se declaren días feriados, a todos los efectos, el Jueves y el Viernes Santos. Por los Gobernadores civiles, de acuerdo con los Delegados de Trabajo, se dictarán las oportunas órdenes con respecto a la apertura y cierre de establecimientos, jornada de trabajo, compensación de jornales y excepciones justificadas de esta disposición.

Burgos, 9 de Abril de 1938.—II Año Triunfal.—Ramón Serrano Suñer.»

DEPORTES Calatrava, Flechas y Juvenia se llevan las tres copas Acabó el Campeonato Copa de La Victoria, organizado por la U. D. S., con tanto acierto. La final vio el triunfo de los tres mejores once que se presentaron al torneo, entre los ocho inscritos, Juvenia, O. J. y Calatrava tenían méritos para llegar a campeones, y los tres los afirmaron, ganando sendas copas. Comenzó el torneo el Juvenia con una sombra de equipo, que, superándose a cada partido, ha cuajado en un magnífico conjunto, que el domingo derrotó en toda línea al Espartaco por tres tantos a cero. Buen partido el del Juvenia, parejo al que el domingo anterior ganó a los campeones. Si comenzase de nuevo el torneo, este Juvenia daría el disgusto. Ganó Calatrava el Campeonato sin casi hacer los méritos que el trofeo requería en su partido final. O. J. le superó en juego y entusiasmo a lo largo del partido, siendo en las prórrogas donde Calatrava mostró su mejor clase y logró el triunfo definitivo, que O. J. tuvo en su poder durante hora y cuarto. Tanto tiempo mereciendo la victoria ofuscó a los flechas, que no pudieron resistir que casi al acabar les empatasen y estuvieron a punto de echar a rodar todo su esfuerzo. Pero los que merecen una repulsa, y sería, son esos hinchas indocumentados, chillones y estúpidos, que pedían y aconsejaban a los flechas la retirada definitiva. Estupidez e ignorancia, por no decir mala fe, es aconsejar a los que tienen ganada una copa, a fuerza de partidos correctos, perdieran todos los derechos al trofeo de Campeón o de Subcampeón a que tenían derecho, por una incorrección. Porque justo fue el castigo pitado por el árbitro, pero aun no siéndolo, por que se retiraron después de metido el tanto? Si el castigo fue injusto, no debieron esperar a ver si entraba o no. Comenzó el encuentro marcando los flechas antes de pasado el primer minuto, por mediación de Escudero, al rematar magníficamente de cabeza un centro de Perote, que Villalobos le había servido en bandeja. A los seis minutos les empataba Moreno ante una falsa salida del meta. A los ocho, Escudero marca el segundo a un fallo de Cuadrado, estando Escudero en fuera de juego. Y aquí se acabó lo de marcar, pues nadie vuelve a mover el marcador aunque ambos once hacen pasar a los metas grandes fatigas, que estos resuelven satisfactoriamente. A los treinta y cinco minutos, una entrada de Vidal a Arturo lanza a éste y el árbitro pita penalty, que Serna tira fuerte, pero Montero se lo para. A los cuarenta y un minutos Montero hace una gran parada y da una carrera grande con el balón, saliendo de la línea, pidiéndole el árbitro golpe franco. Lo tira Carlos tan hábilmente, que salva a la muralla, al meta, y el balón va a la red, marcando el empate a dos. Retirada de los flechas. Se ponen en razón y el partido continúa. La primera prórroga da el triunfo a Calatrava por mediación de Moreno, y la segunda no la altera, a pesar de nos esfuerzos de las flechas. Los mejores, los dos metas y Escudero. Presidieron la final el teniente coronel de La Victoria, el jefe provincial de O. J., que llevaba la representación del provincial de Falange, y el director del Colegio de Calatrava con la Directiva de la U. D. S.

NOTICIAS

Han sido curados en la Casa de Socorro: Aquilina López, de una herida incisa en la región parietal superior; Ramón Capdevila, de mordedura de perro; José Navarro, contusión en la cara dorsal de la mano izquierda; Casimiro Llorente, de la fractura de la pierna derecha por el tercio superior; Justo Calero, de erosiones en el brazo izquierdo; Ignacio Hernández, de erosiones en la región posterior del muslo derecho; Agustín García, de erosiones en la cara y manos; Dolores Dute, contusiones en los muslos y brazos, y Emilio Piluel, de herida contusa en el pie izquierdo.

Ganó Calatrava el Campeonato sin casi hacer los méritos que el trofeo requería en su partido final. O. J. le superó en juego y entusiasmo a lo largo del partido, siendo en las prórrogas donde Calatrava mostró su mejor clase y logró el triunfo definitivo, que O. J. tuvo en su poder durante hora y cuarto.

Tanto tiempo mereciendo la victoria ofuscó a los flechas, que no pudieron resistir que casi al acabar les empatasen y estuvieron a punto de echar a rodar todo su esfuerzo. Pero los que merecen una repulsa, y sería, son esos hinchas indocumentados, chillones y estúpidos, que pedían y aconsejaban a los flechas la retirada definitiva.

Estupidez e ignorancia, por no decir mala fe, es aconsejar a los que tienen ganada una copa, a fuerza de partidos correctos, perdieran todos los derechos al trofeo de Campeón o de Subcampeón a que tenían derecho, por una incorrección.

Porque justo fue el castigo pitado por el árbitro, pero aun no siéndolo, por que se retiraron después de metido el tanto? Si el castigo fue injusto, no debieron esperar a ver si entraba o no.

Comenzó el encuentro marcando los flechas antes de pasado el primer minuto, por mediación de Escudero, al rematar magníficamente de cabeza un centro de Perote, que Villalobos le había servido en bandeja.

A los seis minutos les empataba Moreno ante una falsa salida del meta. A los ocho, Escudero marca el segundo a un fallo de Cuadrado, estando Escudero en fuera de juego. Y aquí se acabó lo de marcar, pues nadie vuelve a mover el marcador aunque ambos once hacen pasar a los metas grandes fatigas, que estos resuelven satisfactoriamente.

A los treinta y cinco minutos, una entrada de Vidal a Arturo lanza a éste y el árbitro pita penalty, que Serna tira fuerte, pero Montero se lo para.

A los cuarenta y un minutos Montero hace una gran parada y da una carrera grande con el balón, saliendo de la línea, pidiéndole el árbitro golpe franco.

Lo tira Carlos tan hábilmente, que salva a la muralla, al meta, y el balón va a la red, marcando el empate a dos. Retirada de los flechas. Se ponen en razón y el partido continúa.

La primera prórroga da el triunfo a Calatrava por mediación de Moreno, y la segunda no la altera, a pesar de nos esfuerzos de las flechas.

Los mejores, los dos metas y Escudero. Presidieron la final el teniente coronel de La Victoria, el jefe provincial de O. J., que llevaba la representación del provincial de Falange, y el director del Colegio de Calatrava con la Directiva de la U. D. S.

Nota del Ministerio de Orden Público

DELEGACION ESPECIAL PARA INFORMACION DE RESIDENTES EN TERRITORIO LIBERADO.—D. I. D. R. E. M. Todos los españoles y extranjeros que deseen recibir noticias de sus familiares y amigos residentes en Cataluña y Levante, así como en el resto de España aun no liberado, pueden solicitarlas por carta dirigida a D. I. D. R. E. M., Casa Consistorial (Zaragoza), dando el mayor número posible de datos ciertos de la dirección de la persona de quien se desean noticias y las señas del domicilio del peticionario, y se le enviarán las que se consigan a medida que se vayan liberando las poblaciones correspondientes.

DELEGACION DE INDUSTRIA SALAMANCA

Tarifas para suministro de energía eléctrica de la Empresa «Eléctrica de Paradinas» (Arriano Martín). ALUMBRADO (Desde la puesta a la salida del sol) Base 57a

Por una lámpara de 10 vatios..... 2,99 pesetas al mes. Por una lámpara de 25 vatios..... 3,75 pesetas al mes. Lámparas conmutadas, 0,50 pesetas sobre los precios anteriores.

Contador Por K. W. H. de consumo al mes..... 1,00 peseta. Mínimo de consumo TENSION DE 120 V.—(Paradinas de San Juan)

Contador de 1,5 amperios: Cuando el consumo mensual no exceda de 2,7 kilowatios-hora, 2,70 pesetas. Contador de 2 amperios: Cuando el consumo mensual no exceda de 3,6 kilowatios-hora, 3,60 pesetas. Contador de 3 amperios: Cuando el consumo mensual no exceda de 5,4 kilowatios-hora, 5,40 pesetas. Contador de 5 amperios: Cuando el consumo mensual no exceda de 9 kilowatios-hora, 9,00 pesetas.

TENSION DE 90 V.—(Zorita de la Frontera y Rágama) Contador de 1,5 amperios: Cuando el consumo mensual no exceda de 2 kilowatios-hora, 2,00 pesetas. Contador de 2 amperios: Cuando el consumo mensual no exceda de 2,7 kilowatios-hora, 2,70 pesetas. Contador de 3 amperios: Cuando el consumo mensual no exceda de 4 kilowatios-hora, 4,00 pesetas. Contador de 5 amperios: Cuando el consumo mensual no exceda de 6,7 kilowatios-hora, 6,75 pesetas.

Para contadores de distinta capacidad de medida que los anteriores, el mínimo se determinará de acuerdo con el vigente Reglamento (art. 83). Ninguno de los precios reseñados se entienden con los impuestos comprendidos, que serán de cuenta del abonado. En los casos en que los contadores no sean propiedad de los abonados, la Empresa podrá percibir, en concepto de amortización, las primas a que referido Reglamento la autoriza. Las anteriores tarifas, aprobadas por el excelentísimo señor gobernador civil en 25 de Marzo de 1938, son de aplicación en los pueblos de Paradinas de San Juan, Zorita de la Frontera y Rágama, y se hacen públicas en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía de 5 de Diciembre de 1933. Salamanca, 26 de Marzo de 1938, II Año Triunfal.—El ingeniero jefe, L. Fernández Tapia.

El secretario, señor Herrero, pronunció breves frases al final ante los jugadores y el público. El presidente de la U. D. S. entregó la copa del Juvenia, mientras la banda de Falange, que dirige el maestro Rebollo, entonaba el «Oriamendi».

A continuación, el jefe de Falange entregaba a los flechas la copa de Subcampeón, mientras la banda tocaba el himno de la Falange. Por último, el teniente coronel del regimiento entregaba la copa de La Victoria a Calatrava a los acordes del himno nacional.

Excusado es decir que todo el público en pie y brazo en alto escuchó los himnos y contestó a los vivas reglamentarios, aclamando constantemente al Caudillo a los gritos de ¡Franco, Franco, Franco!

JULIO Notas de Sociedad VIAJES Han salido: Para Pamplona, el catedrático don Faustino Archilla. DE DIAS Hoy, San Julio, es el santo de don Julio Pérez Benito y de su hijo don Julio Pérez Cañedo; de don Julio Ibáñez, padre e hijo; de los doctores Sánchez Salcedo, Pérez Martín, Ludeña y Santiago Miral y del señor Peláez.

Para limpiar y fortalecer el cutis, «MIELOVY» Insuperable Crema, a base de miel y de yema de huevo.

FORMIDABLES BICICLETAS NACIONALES.—Como siempre CASA MINAMBRES ofrece al público y aficionados las mejores marcas y modelos en carrera y paseo, desde 225 pesetas. Accesorios de todas clases. Reparaciones. Calle de Zamora, número 60. Salamanca. G. Zardo Miambres.

DOCTOR Miguel Becerro Matríz y Paris Espos y Mina, núm. 2 (entre-suelo) Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1966

CRISTALES PLANOS DE TODAS CLASES SOBRINO DE TORIBIO SAINZ BEJAR (Salamanca) Zúñiga Rodríguez, 10 Teléfonos 34 y 94

De su estreñimiento le curará "Laxibero"

AYER EN EL AYUNTAMIENTO Sesión extraordinaria del Pleno Municipal Se celebró ayer, a las doce de la mañana, bajo la presidencia de alcalde, señor Gil Remírez, y asistiendo todos los concejales. Aprobada el acta de la anterior, conoció de los siguientes asuntos, que fueron aprobados por unanimidad: Bases o estipulaciones a que ha de acomodarse la escritura pública de adquisición de los particulares y cesión al Estado de terrenos para el aeropuerto. Pliego de condiciones técnicas y económicas-administrativas para la contratación de obras en el aeropuerto. Reconocimiento de un crédito a favor de don Marcos Sierra García, contratista del servicio de coches de la Casa de Socorro. Veinticinco expedientes de personal, acuerdos de la Comisión Permanente, números 428 al 452. La sesión terminó a la una y media.

Central Nacional Sindicalista En la Junta general celebrada el día 8 del corriente mes por la Sociedad de patronos de la Sastrería de Salamanca, se tomó por unanimidad el acuerdo de ingresar en bloque en los Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, previa la disolución de la Sociedad.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 696,1 Sombra, 21,2 Mínimas, 2,0 Seca, 17,0 Húmedo, 10,4 Viento NE.—Fuerza, 3. Cielo algo nuboso Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0,0

DISPOSICIONES OFICIALES

LA CREACION DEL SERVICIO DE IDENTIDAD

Que proveerá a todos los españoles de un documento acreditativo de su personalidad

El «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al domingo, publica el siguiente Decreto del Ministerio del Interior: «Los diversos intentos llevados a cabo para el establecimiento de un documento nacional de identidad, se frustraron reiteradamente. Pero el Nuevo Estado recoge esta necesidad y, siguiendo la norma de utilidad deducida de una práctica ya lograda en otros países, se encamina a la implantación del servicio, sin que los fines propuestos se reduzcan a los que su denominación parece indicar, sino que, por el contrario, trata de obtener una base firme para la sustitución de los actuales documentos probatorios, que, en forma deficiente, llenan la finalidad perseguida, cuando no se convierten en simple fuente tributaria.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de ministros,

DISPONGO

Artículo 1.º Dependiente del ministerio del Interior, se crea el Servicio de Identificación, con objeto de proveer a todo español mayor de diez y seis años de edad, de un documento acreditativo de su personalidad.

Art. 2.º En el documento de identidad constarán los nombres, apellidos, filiación, naturaleza, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, profesión, domicilio y características físicas del individuo.

A él será anexa una fotografía, a medio busto y descubierta, del tamaño que se determine en el Reglamento.

En forma de clave se harán constar los datos que convenga expresar en esta forma.

Art. 3.º El documento de identidad tendrá la disposición adecuada para que en él puedan registrarse otras circunstancias concernientes al interesado, en especial de aquellas que en la actualidad originan la expedición de tarjetas o carnets de esta índole, como la situación militar, la aptitud para conducir vehículos de motor mecánico, el pertenecer a asociaciones o entidades de interés público, la condición de funcionario y otras análogas. A estos efectos se establecerá la correspondiente coordinación con los centros, oficinas y dependencias que sea preciso.

También se consignará el historial de los obreros y empleados en relación con sus empleos sucesivos.

Art. 4.º La expedición del documento será gratuita para aquellas personas que carezcan de ingresos. En los demás casos, la tasa de percepción variará desde una a cincuenta pesetas.

Art. 5.º La duración del documento de identidad será de cuatro años, sin perjuicio de las alteraciones que proceda hacer constar, antes de la renovación ordinaria.

Art. 6.º El servicio de identificación será prestado por la Oficina Central del Ministerio del Interior, y por las Oficinas delegadas existentes en las capitales de provincia.

Art. 7.º Todo español mayor de diez y seis años estará obligado a proveerse del documento de identidad que por este Decreto se crea, firmando al efecto la declaración que en el Reglamento se prevenga. También está obligado a exhibir a los encargados del servicio la documentación y a suministrar los datos necesarios para la expedición y comprobación del expresado documento.

Art. 8.º Los españoles mayores de diez y seis años, residentes en el extranjero, se proveerán del documento de identidad en sus respectivos Consulados. Por el ministerio de Asuntos Exteriores, de acuerdo con el del Interior, se dictarán las correspondientes normas.

Art. 9.º El documento de identidad acreditará a su titular, en todo el territorio nacional, ante las autoridades y sus agentes, Centros, Tribunales, Organismos Dependencias, haciendo fe, salvo prueba en contrario, de los datos que en él figuren con el carácter de «comprobados».

Art. 10.º A partir de la vigencia plena de este Decreto, la cédula personal de este Decreto, la cédula personal tendrá exclusivamente la condición de documento justificativo del pago de un tributo, pero se reseñará anualmente en el documento de identidad a los efectos de los artículos octavo y vigésimo primero, vigésimo tercero y concordantes de la vigente Instrucción de Cédulas personales, aprobado por Real Decreto de 4 de Noviembre de 1925. La reseña de la cédula en el documento de identidad servirá para dar cumplimiento a dichos preceptos.

Art. 11. Sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que se incurra, las infracciones que se cometan con ocasión de la preparación, expedición, comprobación y uso del documento de identidad, serán sancionadas con multas de cien a cien mil pesetas.

Art. 12. Por el ministerio de Orden Público se prestará al del Interior la cooperación precisa para el cumplimiento de este Decreto, y por el de Hacienda se dispondrá lo concerniente a los medios económicos para el establecimiento y mantenimiento de este Servicio. El ministerio del Interior facilitará al de Orden Público aquellos datos que interesen a las funciones a éste encomendadas y que aquel posea por virtud del Servicio de Identificación.

Art. 13. El ministerio del Interior dictará las disposiciones reglamentarias para la ejecución de la presente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a 9 de Abril de 1938.—FRANCISCO FRANCO.—El ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

Julio Pérez Martín MATRIZ Y PARTOS Consulta: de DOCE a DOS San Justo, 26 - Tel. 1303

Fascios Argentinos en España

FASCIO DE SAN SEBASTIAN Se pone en conocimiento de todos los argentinos con residencia habitual o accidental en esta provincia que se ha constituido, por orden de la Delegación Nacional en el Exterior del Partido Fascista Argentino de Buenos Aires, los Fascios Argentinos en España.

La creación de los Fascios Argentinos en España obedece a un sentimiento fundamental de Patria, Familia y Religión, como base de nuestra civilización, y una absoluta adhesión y colaboración incondicional al glorioso Movimiento Nacional Español, acudido por Franco, ya que la comunidad de sentimientos espirituales nacionales son paralelos con nuestra doctrina fascista.

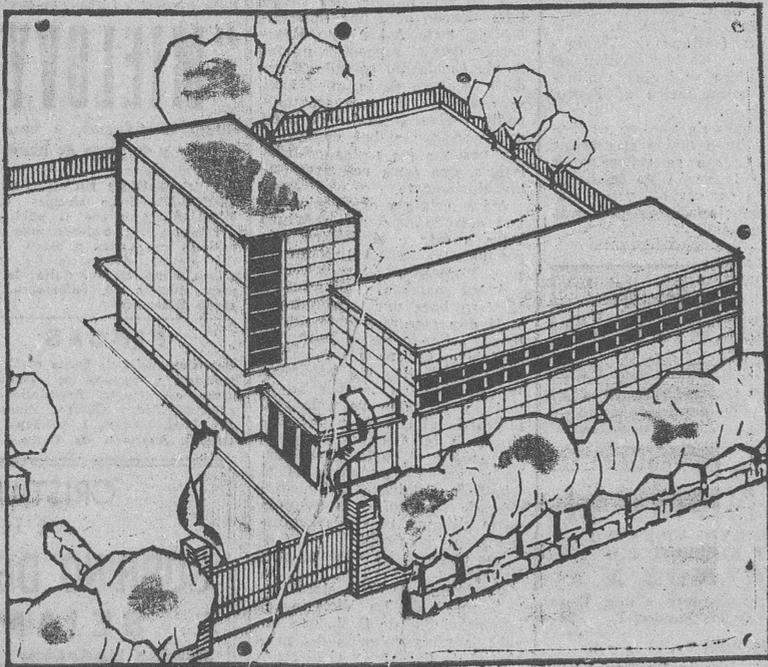
Por tanto, todos los argentinos de ambos sexos que residan en la España Nacional deben pertenecer a este Fascio como «militantes», evidenciando una vez más su acendrado patriotismo y convicción a todas las tradiciones de nuestra amada Patria.

Los argentinos inscriptos ya en F. E. T. de las JONS pueden continuar encuadrados en sus respectivas secciones, sin que ello constituya obstáculo alguno para pertenecer a este Fascio.

Las solicitudes de inscripción diríjanse a la Oficina Central, instalada en San Sebastián, calle de Echalde, número 7, bajo.

¡Viva Argentina fascista! ¡Saludo a Franco: ¡Arriba España!

La futura Casa de Flechas de Salamanca



Ayúdanos a construirla

NOTICIAS VARIAS

Azaña, con cuatro o cinco «ministros», se trasladará a Alicante

Continúan llegando a Francia centenares de refugiados españoles

Comienzan las solemnes procesiones de Sevilla.

Sevilla.—Con gran brillantez han dado comienzo las tradicionales fiestas de Semana Santa en Sevilla, presenciadas por un inmenso gentío.

Todos los hoteles, pensiones y fondas, están abarrotados de forasteros.

Ayer mañana se celebró en la Catedral de bendición de Palmas, oficiando el Cardenal Segura y celebrándose a continuación la tradicional procesión por el Patio de los Naranjos, y a continuación se cantó la Pasión en la capilla de la Catedral.

Por la tarde, a las cinco, empujaron a salir las cofradías. La primera en salir fué la de la Sagrada Cena Sacramental, cuyo paso, destruido por los rojos hace dos años el 18 de Julio, ha sido restaurado para esta Semana Santa.

De esta cofradía es hermano mayor el Generalísimo, siendo representado en el desfile por el general Queipo de Llano, quien durante el trayecto fué ovacionado, escuchándose también grandes vivas al Generalísimo y a España.

Después salió la cofradía del Cristo de las Penas de la parroquia de San Roque, a la que también quemaron los rojos sus pasos hace dos años y que han sido todos ellos repuestos. A continuación salió el Santísimo Cristo de la Buena Muerte. En el incendio que llevaron a cabo los marxistas en la antigua iglesia de San Julián se le quemó todo a esta cofradía, habiendo llamado la atención extraordinariamente la rapidez con que, dentro de lo posible, ha sido todo ello repuesto.

A continuación salió la Estrella de Triana, detrás de la cual iban flechas navales de Triana y luego la cofradía de La Amargura.

Por último, la Santa Cruz del Amor, a la que seguían largas colas de flechas de ambos sexos. El desfile de las cofradías ha sido presenciado por mucha gente, presidiendo el alcalde, las autoridades, municipales, etcétera.

En todas se cantaron muchas saetas de tonos patriótico-religiosos. Hoy continuarán saliendo otras cofradías por la tarde, existiendo muchísimo entusiasmo en la capital con este motivo.

Continúan llegando a Francia centenares de refugiados españoles.

Paris.—Nuevamente han pasado la frontera centenares de refugiados españoles que habían llegado durante la tarde y la noche de ayer al valle de Arán.

Ayer mañana, a las siete, pasó el primer grupo de estos nuevos refugiados, compuesto por mujeres, niños y ancianos. A las nueve pasó el segundo grupo, mucho más numeroso que el primero, y en el que se encontraban centenares de anarquistas, que fueron enviados a Marignán.

Ultimamente pasó otro grupo, compuesto por individuos del reemplazo de 1940 con sus instructores. Estos milicianos estaban en periodo de instrucción cuando las tropas del general

Franco llegaron triunfadoras a territorio catalán. Todos ellos serán enviados inmediatamente a Barcelona.

Los anarquistas fueron solos en un tren especial desde Marignán a Cervere, para continuar después a Barcelona.

En las últimas horas de la tarde pasaron la frontera quinientas personas más, que fueron enviadas a los campamentos de concentración.

Francia tiene necesidad de entablar relaciones con la España de Franco.

Paris.—Un periódico parisino dice lo siguiente: «No hay tiempo que perder para entablar relaciones con el Gobierno nacional español. Los intereses de Francia están en aquellos países donde se defienda el nacionalismo. Además, debemos apresurarnos a entablar negociaciones amistosas con Italia, de forma que antes de la llegada de Hitler a Roma, Francia esté en negociaciones con Italia por medio de uno de nuestros hombres políticos, que se ponga al habla con el jefe del Gobierno de Roma. Es necesario que mejoremos nuestras relaciones con Roma.»

Concentración de juven- tudes en Balaidos.

La Coruña.—Ayer se celebró una gran concentración de juven- tudes de F. E. T. en Balaidos, asistiendo exploradores, organizaciones juveniles de varios pueblos, que pasaron la jornada en la camaradería más entrañable.

El jefe provincial de orga- nización juveniles dirigió patrió- ticas palabras a los congrega- dos.

El general Martínez Anido inaugura el San- torio - Enfermería de Santa Teresa, en Avila.

Avila.—El domingo se inaugu- ró el Sanatorio - Enfermería anti- tuberculosa de Santa Teresa en esta capital. En el jardín se ins- taló un altar, presidido por la imagen de Santa Teresa. Bajo los pinos que rodean el jardín del Sanatorio, tumbados los enfer- mos en sus amacas, aprovechan- do lo apacible del día y la pureza del aire.

Al acto asistieron el goberna- dor civil, el gobernador militar, el prelado de Avila, doctor Moro; el Ayuntamiento, la Diputa- ción, jefe de F. E. T., oficiales de la guarnición, fuerzas vivas y numeroso público.

Poco después de las once hi- zo su entrada el general Serra- dor, con su Estado Mayor, y en seguida el ministro de Orden Público y presidente del Patronato Antituberculoso, general Martínez Anido, acompañado de su esposa, ayudantes y delegado de Orden Público de la provin- cia.

A la terminación de la misa, el obispo, doctor Moro, bendijo los pabellones en construcción y después las autoridades, segui- das del público, se trasladaron a la tribuna levantada al efecto y presidida por un gran retrato del Caudillo. Allí, el director del sanatorio leyó una Memoria de la actuación del Comité provin- cial durante los cuatro meses que lleva funcionando y explicó el

estado y funcionamiento del sanatorio. Añadió que en la actualidad hay instaladas en el sanatorio cien camas, ocupadas por noventa y un enfermos y que cuando la magna obra se halle terminada, se instalarán doscientas camas.

A continuación hizo uso de la palabra el inspector general de Seguridad, que explicó cómo, terminando con un estado anár- quico en materia sanitaria, el Caudillo y el general Martínez Anido han orientado la lucha antituberculosa, creando los sanatorios necesarios.

Seguidamente habló el gober- nador civil, quien dió cuenta de la obra realizada en pocos me- ses, que ha dado por resultado la instalación del sanatorio de Avila.

El general Martínez Anido di- jo que el Generalísimo, con su decreto del 20 de Diciembre de 1936, declaró que no debía haber enfermos tuberculosos en España que no estén hospitali- zados. Esto era difícil, pues cuando más calma había, no pa- saron de dos mil quinientas las camas existentes; pero el nuevo Estado se ha dispuesto crear cien camas, por lo menos, en cada provincia, habiéndose in- augurado ya catorce sanatorios y esperándose que a fin de Mayo queden instalados y funcionando todos los de la España liberada.

Lo mismo se hará en el resto de España, cuando esté liberada totalmente, diciendo que se re- unirán ahora 7.500 camas.

Seguidamente dijo que hasta ahora no se han gastado más de cuatro millones de pesetas y que en breve se realizará una peli- cular, para que España y el ex- tranjero vean como se trata a los tuberculosos, a pesar de las circunstancias de la guerra.

El general añadió que entre las provincias que destacan por su celo, se encuentra ésta de Avila, esperando que en su día este sanatorio que se inaugura- ba, se convierta en una ciudad sanitaria, opinando que, además, será uno de los mejores sanato- rios de España.

Terminó su discurso, dirigen- do un saludo al Comité provin- cial y al director y jefe del Sanatorio, doctor Noguera. Al ter- minar, se dieron numerosos vi- vas al Generalísimo y a España.

El general Martínez Anido, acompañado del general Serra- dor y las autoridades, visitó los pabellones de los enfermos, con los que conversó, pudiendo apreciar el buen trato que reci- ben y el mejoramiento operado en su salud.

El general Queipo de Llano visita el Archivo de Indias.

Sevilla.—El general Queipo de Llano visitó en la mañana de ayer el Archivo de Indias. Fué recibido por el señor Bermudo y por el alto personal del Ar- chivo.

Durante la visita, el general se compació en la evocación de las gestas anteriores de España. A la vista de la riquísima do- cumentación que se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla, que puede decirse que es la ga- rantía de la raza, el general fué informado de los trabajos reali- zados en la catalogación y co- lección de obras de cartografía.

A la retirada, el general Quei- po de Llano felicitó al director y a los bibliotecarios.

Radio Asociación de Cata- luña no dió el domi- go su acostumbrada in- formación.

Barcelona.—Radio Asocia- ción de Cataluña no dió el do- mingo ninguna clase de infor- mación ni comentario, como de costumbre venía haciéndolo, transmitiendo sólo música y la siguiente nota:

«Todo el personal militar que se encuentre en esta plaza en comisión de servicio o disfrutando permiso, debe presentarse mañana, sin pretexto ni excusa alguna, a las diez de la mañana, en la sección de personal de esta comandancia militar de Barcelona.»

Los que así no lo hagan, serán considerados como autores de un delito de rebelión, siendo juzgados inmediatamente por este delito de alta traición.»

Inglaterra no modifi- cá su política de No In- tervención en España.

Londres.—En la sesión de ayer tarde en la Cámara de los Comunes, un diputado se diri- gió al Subsecretario de Negocios Extranjeros para preguntarle qué contestación ha dado Ingla- terra a la petición hecha por el Gobierno de Barcelona, en caso de que la política de No In- tervención cese.

El Subsecretario contestó que el Gobierno de S. M. no ve el modo de modificar su política de No Intervención.

En el Palacio de la Saina

Sesión de la Diputación provincial

Bajo la presidencia de don Andrés Pérez-Cardenal, celebró ayer sesión la Comisión Gestora de la Diputación provincial, asistiendo los vocales don José Martín Alonso, don Juan Miranda, don Carlos Romo Cabezas, don Fermín Querol Navas y don Felipe Gutiérrez Morales.

Leyó y aprobada el acta de la anterior, se conoció de los siguientes asuntos:

CEDULAS PERSONALES

Informe del Negociado del impuesto de Cédulas personales proponiendo la aprobación de los padrones que para el ejercicio corriente han formado los Ayuntamientos de Pitiegua, Serradilla del Llano, Cantagallo, Palacios Rubios, Tarazona de Guareña, Espeja, Fuentes de Oñoro, Canillas de Abajo, Serradilla del Arroyo, Pozos de Hinojo, Carbayosa de la Sagrada, Calvarrasa de Arriba, Fresnedoso, Peralejos de Arriba, Sanflices de los Gallegos, El Manzanao, Sanchón de la Ribera, Valdelacasa, Villanueva del Conde, Valduniel, Coca de Alba y Cabeza del Caballo. Aprobados.

INTERVENCION

Distribución de fondos para el mes actual, importante pesetas 547.398,28.

Se acordó aprobarla y su publicación en el «Boletín Oficial».

Informe de la Intervención en varias cuentas y facturas. Aprobadas.

PERSONAL

Informe del Negociado de Personal proponiendo la apro- bación definitiva del escalafón de funcionarios provinciales, contra el cual no se ha inter- puesto reclamación alguna. Aprobado.

SUBVENCIONES SANITARIAS

Informe del Negociado de Sub- venciones sanitarias en la ins- tancia promovida por el Alcal- de del Ayuntamiento de Maoco- tera, solicitando subvención para las obras de captación de aguas en el terreno comunal «Las Carbacas», con destino al suministro del vecindario. Se acordó interesar complete el expediente con arreglo al Regla- mento.

MANICOMIO PROVINCIAL

Oficio del Director-médico del Manicomio provincial partici- pando haber causado baja en el Establecimiento, por hallarse remitido de su enfermedad, Julián Domínguez García, natural de Maillo, Enterada.

BENEFICENCIA

Oficio del Director de los Es- tablecimientos provinciales de Beneficencia, participando haber concedido salida temporal por tres meses a los acogidos en la Casa de Huérfanos y Des- amparados, Aniceto López Arroyo, natural de Cristóbal, y a Pe- tra Castro Inguero, de Aldeac- vicia de Tormes. Enterada.

INSTANCIA

Instancia promovida por Asun- ción Sánchez Pacheco, vecina de Gallegos de Argañán, solici- tando la entrega de su hijo, Jo-

sé Sánchez, ingresado en la Casa de Ciudad Rodrigo el 11 de Octubre de 1936. Se accede a lo solicitado.

Expedientes de ingreso en el Hospital provincial y Clínicas, correspondientes de Higinia García García, vecina de Aldeacipreste; de Ramona García Martín, de Cantalapedra; de Josefina San Máximo González, de Ciudad Rodrigo; de Josefa Martín Sánchez, de Miranda del Castañar; de Marjano Alvarez Sánchez, de Nava de Béjar; de Cándido Fernández Fernández, de Navamorales; de María Conde Herrero, de Salamanca; de Melchor Vicente Hógado, de Valderodrigo, y de Carlos Bernay Alonso, de Vitigudino. Se concede el ingreso.

Expediente de ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados, de Benita, Carmen, Adolfo y Leandro Márquez Melero, de diez y nueve, diez y siete, quince y nueve años de edad, respectivamente, huérfanos de madre y cuyo padre se encuentra detenido en la cárcel provin- cial. Se concede el ingreso.

OTROS ASUNTOS

Oficio del ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior del Ministe- rio de Educación Nacional, con- testando a la petición formulada por esta Diputación, solicitando para la Universidad de Salaman- ca el carácter de Internacio- nal. Enterada.

Oficio del señor Coronel-Pre- sidente del Patronato de Huér- fanos de Arma de Caballería, remi- tiendo circular referente a los Colegios para huérfanos del Arma indicada. Se acordó que, sobre la mesa.

Certificación expedida por el Ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales, a fa- vor del destajista Ambrosio Romo Marcos, por piedra machaca- da y medida para conservación del camino vecinal nú- mero 47. Se acordó aprobarla y que se anuncie en el «Boletín Oficial» para oír reclamaciones.

Informe del secretario en la Instancia promovida por doña Julia Calvo Téllez, vecina de Bé- jar, solicitando la pensión reglamentaria en concepto de viuda de don José Méndez Fernán- dez, médico que fué de la Casa Cuna de dicha ciudad. Se concede la pensión reglamentaria.

Instancia promovida por Ri- cardo Gutiérrez Jiménez, vigi- lante de Llano Alto de Béjar, solicitando indemnización por renta de casa. Se acordó otorgar una indemnización hasta tanto se resuelva la situación del solicitante.

Se concede la entrega del niño Benjamín Martín Martínez, ingresado en la Cuna Central el 18 de Abril de 1935, a sus pa- dres, Aurelio Martín Montero y Felicitas Martínez, vecinos de Cillerros de la Bastida.

Se concede pensión de lactan- cia para uno de sus hijos gemi- los, a Mariano Galán Luengo, vecino de esta capital.

El señor Flanclín pide el reconocimiento del Gobierno de Franco.

Paris.—El ex presidente, M. Flanclín, ha publicado un artículo en el periódico «L'intran- sigent», en el que manifiesta que el Gobierno de Daladier debe normalizar las relaciones con Italia de acuerdo con el Gobie- rno británico y reconocer de facto al Gobierno del general Fran- co.

Flanclín insiste en que el actual ministro de Negocios Ex- tranjeros debe realizar un pro- grama beneficioso para los inte- reses nacionales de Francia.

Disposiciones oficiales

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

EDUCACION NACIONAL

Orden en la que se dice que, con objeto de que los cursos para extranjeros en España, que habían venido siendo organiza- dos por diversos centros docen- tes, serán organizados exclusi- vamente por este ministerio, el cual determinará los cursos, con- tenido, fecha, duración, etc. de los mismos, así como lugar, cen- tros en que han de celebrarse y profesores que han de intervenir en ellos.

—Orden nombrando director y secretario del curso para ex- tranjeros que ha de celebrarse en Santander a don Miguel Artigas Ferrando, director de la Biblioteca Nacional, y don Joaquín Echarriabaga, catedrático de la Universidad de Madrid.

—Otra orden regulando la depuración del personal de Educa- ción Nacional en la zona libera- da, después del 1 de Enero, en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.

—AGRICULTURA.—Orden autorizando a los funcionarios de- pendientes de este ministerio para asistir al primer Consejo Nacional de los Servicios Técni- cos de F. E. T. y de las JONS, que se celebrará en Bilbao.

OBRAS PUBLICAS.—Orden autorizando la constitución y funcionamiento de la Mutua de Ayudantes de Obras Públicas.

INTERIOR.—Resolviendo el concurso verificado para la provisión de plazas de médicos directores de Bañeros. Entre los nombrados figuran:

Don Antonio Novo Campelo, para el de Ledesma.

Don Miguel Tóresano, para el de Retortillo.

Don Primo Garrido Sánchez, para el de Calzadilla del Campo.

Don Arturo Daza Campos, para el de Montemayor.

Azaña se va a Alicante

Londres.—Telegrafían desde Barcelona que se confirma la noticia de que el llamado Gobie- rno rojo tiene el propósito de trasladarse a una de las ciudades de Levante. La cuestión ha sido decidida por Azaña y Negrín. El primero de ellos, con cuatro o cinco ministros del Gobierno, se trasladará a Alican- te. El resto quedará en Barcelo- na, por ahora.

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta: a las 12. Teléf. 2016

María F. Martín

Practicante y Profesora en Partos Consultas reservadas. Hospedaje de embarazadas, precios económicos Generalísimo Franco, núm. 92